



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 09 NOV 2012

VISTO:

El Proyecto de Investigación "Estudios de estrategias de evaluación de riesgo basados en principios de desarrollo sustentable: relaciones entre índices estructurales y ecotoxicidad" perteneciente a la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Dir. Dra. Stella Maris Ríos y

CONSIDERANDO

Que se trata de un proyecto desarrollado en el marco de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica

Que resulta necesario enmarcar su desarrollo en la Facultad de Ciencias Naturales.

Que corresponde ingresarlo al Sistema centralizado de Ciencia y Técnica de la UNPSJB.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar el Aval Académico y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la incorporación del P.I. "Estudios de estrategias de evaluación de riesgo basados en principios de desarrollo sustentable: relaciones entre índices estructurales y ecotoxicidad" perteneciente a la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Dir. Dra. Stella Maris Ríos, al sistema centralizado de Investigación de la UNPSJB.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 442/12

Ora. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.

Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.